



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 31 de enero de 2019, ha adoptado el acuerdo de aprobar inicialmente el Reglamento de organización y funcionamiento de la comisión de evaluación ambiental estratégica de planes y programas del Ayuntamiento de Alginet, habiéndose introducido una modificación en la composición, respecto de la redacción sometida al trámite de consulta previa.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 49 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, publicándose el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, Tablón de edictos municipal y Web municipal.

Alginet a 1 de febrero de 2019
El Secretario

José Vicente Ibor Ridaura